

REFLEXIONES PARA LA MESA 2 - ENCUENTRO PLEI 2034

De: Oscar Correa Calle
Para: Néstor Darío Duque Méndez
Fecha: septiembre 03 de 2020

¿Cuáles son las capacidades y habilidades que permitan que la Universidad sea un motor de desarrollo del país?

En primer lugar, considero imperativo consultar con humildad y particular atención, las conclusiones, recomendaciones y visiones contenidas en el Informe de la Misión Internacional de Sabios 2019 por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Por otra parte, quisiera expresar mi visión personal y limitada sobre las capacidades y habilidades que considero debe desarrollar la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), como líder y referente de las instituciones de educación superior en el país. Estas son:

Capacidad interpretativa: La universidad debe desarrollar la capacidad de interpretar y entender las dinámicas de la ciencia, la tecnología, las artes, la cultura y la sociedad, en el contexto mundial, a partir del reconocimiento histórico, de la identificación y caracterización de los rápidos cambios actuales, para desarrollar visiones de futuros posibles, sobre los cuales se debe enfocar desde el presente.

Capacidad adaptativa: La velocidad de transformación de la realidad en diferentes ámbitos, y las innovaciones disruptivas en ciencia y tecnología, anticipan la obsolescencia, la inoperancia y la inutilidad de los conocimientos, capacidades y habilidades de los profesionales que formamos y de los profesores que enseñamos.

En diversos campos del saber, estamos educando personas para problemas y realidades que aún no conocemos. La UNAL debe ser capaz de adaptarse con versatilidad, a la par con la veloz transformación de las realidades sociales y humanas que estamos viviendo.

Capacidad y disposición de Cooperar: La Universidad debe estar abierta y dispuesta a establecer relaciones permanentes y sólidas de cooperación con el estado, la empresa, las universidades, los centros de investigación independiente y la sociedad a la cual se debe y para la cual existe.

Para ello debe fortalecer su capacidad de hacer visible y contextualizar en los niveles local, regional, nacional e internacional, sus capacidades y potencialidades en investigación, desarrollo e innovación.

Capacidad Innovativa: La innovación debe incluir los modelos y estrategias pedagógicas, la generación de ambientes para el desarrollo e innovación empresarial, la formación de investigadores y de desarrolladores de software, la negociación y protección de la propiedad intelectual entre la universidad y los miembros de la comunidad académica, así como entre esta y las empresas e instituciones con las que se relaciona la Universidad mediante proyectos de ciencia y tecnología que puedan derivar en patentes.

Capacidad Deliberante: La Universidad debe desmarcarse de las polarizaciones políticas del entorno externo, para poder construir una academia deliberante y respetuosa de las ideas de todos. Debe ser un espacio más incluyente en términos ideológicos, religiosos, sociales, de raza, género,

etc., en donde tenga cabida el desarrollo pleno del pensamiento crítico, como herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más democrática.

Debe desarrollarse una cultura del debate con altura intelectual, reconocimiento del otro, análisis profundo de las realidades y necesidades de la sociedad, sin estigmatizaciones o lenguajes ofensivos o excluyentes.

Autónoma: Ante todo, debe mantenerse una fuerte defensa de la autonomía universitaria otorgada por constitución. Sin embargo, es necesario profundizar en mecanismos de control social para un ejercicio responsable de la autonomía, anteponiendo la ética de lo público.

Participativa: El desarrollo del pensamiento crítico será la base de una cultura participativa, incluyente y democrática, alejada de todo autoritarismo y en la toma de decisiones y de toda dádiva académica, en la construcción de futuro.

Solidaria: La construcción de una universidad solidaria y el desarrollo de una pedagogía humanista, permitirá que los nuevos profesionales se formen, tanto en sus altas capacidades intelectuales, en cualidades de solidaridad, generosidad y cooperación, que permitan allanar el camino hacia una sociedad más justa y menos egoísta.

Consultiva: La Universidad debe proyectarse como una verdadera mano derecha de las instituciones del estado y de los gobiernos, para coparticipar de la proyección del desarrollo del País.

[¿Cómo implementar estrategias y escenarios de aprendizaje para lograr la formación de un ser humano integral que permita transformar la sociedad?](#)

Los retos son:

Acotar y resignificar la Libertad de Cátedra: La libertad de cátedra se debe enmarcar dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Proyecto Educativo de cada Programa (PEP). Este último debe ser repensado por cada programa, incluyendo la definición y concertación colectiva de unos principios mínimos que todo docente de la Institución debe acoger y respetar en el ejercicio de la docencia. Seguirá existiendo la libertad en el diseño e implementación de los modelos y estrategias pedagógicas adoptadas por cada profesor, pero dentro de un marco pedagógico enfocado en el aprendizaje.

Por ejemplo, la pedagogía moderna otorga gran importancia a la activación de los preconceptos, como un aprestamiento que vence barreras y sirve de motivación para la adquisición de nuevos conocimientos. También, es fundamental incluir la retro-alimentación de las pruebas valorativas conducentes a la calificación del desempeño estudiantil, y la realización posterior a dicha retro-alimentación de las pruebas evaluativas del aprendizaje de largo plazo (las cuales pueden también tener carácter re-valorativo o de calificación), de tal manera que las estrategias de enseñanza y de evaluación se enfoquen en la medición del aprendizaje, más que en la calificación del desempeño. Finalmente, el propósito es otorgar un título profesional que certifica que todos los graduandos tienen las competencias necesarias para ejercer la profesión.

De hecho, el ajuste de los procesos educativos de los programas a un proyecto educativo predefinido y declarado (como el PEI y el PEP), son un imperativo en el nuevo modelo de acreditación adoptado por el Ministerio de Educación, por intermedio del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Innovación pedagógica: La investigación pedagógica, la medición de resultados de estrategias de enseñanza, procesos de aprendizaje, modos y formas de evaluación y modelos pedagógicos en general, deben constituir una búsqueda constante de la comunidad académica, máxime cuando se requiere un gran esfuerzo de formación del cuerpo docente, que generalmente presenta un alto perfil cognitivo e investigativo, pero un limitado perfil de formación para el ejercicio docente.

Calidad y cobertura educativa

Afrontar la deshumanización: Las grandes disrupciones en inteligencia artificial, analítica de datos, automatización, entre otros, están desplazando al ser humano de los puestos de trabajo en todo el mundo. El escenario competitivo en el campo universitario y profesional, no es ajeno, tampoco, a las diferencias en el acceso a una educación de calidad en los niveles de primaria y secundaria. Los mismos distanciamientos sociales producto de la gestión de la salud pública relacionada con el Covid-19 están contribuyendo a la formación de seres humanos ególatras y egocéntricos.

Es necesario repensar los planes de estudio de todas las carreras, y los proyectos educativos de todos los programas (PEP), de tal manera que se promueva un mayor equilibrio entre las pedagogías tecnicistas (indispensables para la formación de los futuros profesionales de hoy), y las pedagogías humanistas que han de permitir restaurar la ética de lo público, y preservar los valores éticos colectivos, como son: El diálogo, la equidad, la honestidad, la pertenencia, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, que hacen viable la preservación y el desarrollo de la sociedad y la cultura.